

PLAN ESTRATÉGICO 2018-2020

Facultad de Ciencias Experimentales

(Aprobado en Junta de Facultad el 9 de julio de 2018)

PRESENTACIÓN

El presente documento describe el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Experimentales para el trienio 2018-2020. Su diseño y elaboración ha sido realizado por una Comisión específica nombrada por la Junta de Facultad, presidida por el decano de la Facultad y constituida, además, por el secretario y el vicedecano de calidad de la Facultad, 4 representantes del profesorado, un representante del alumnado y un representantes del personal de administración y servicios.

Un aspecto clave para comenzar la elaboración de este Plan Estratégico ha sido la identificación de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO). Para ello se ha realizado un doble análisis, un análisis externo con el objetivo de identificar las oportunidades y amenazas que desde el exterior de la misma pueden afectar favorable o desfavorablemente a los objetivos de la Facultad, y un análisis interno de las fortalezas y debilidades propias de la Facultad y que pueden influir positiva o negativamente en el desarrollo de sus objetivos estratégicos.

El Plan Estratégico que aquí se presenta está basado en la identidad institucional de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Jaén que se define en su Misión, Visión y Valores: ¿Qué y quiénes somos? ¿Qué queremos ser y a dónde queremos llegar? ¿Con que contamos para ello?

Para que este plan realmente funcione como un instrumento útil y efectivo para los objetivos que se pretenden alcanzar durante su desarrollo, se ha intentado diseñar de una forma clara y sencilla organizándolo en ejes estratégicos, líneas estratégicas y acciones, que afectan a la docencia, incluyendo aspectos referentes al alumnado, profesorado, oferta académica, planes de estudios, e infraestructuras, a la proyección exterior del Centro, incluyendo tanto su visualización como a la movilidad del alumnado, y a la gestión del centro y su sistema de garantía de calidad. Además, se ha tenido en cuenta el desarrollo y los resultados obtenidos en la aplicación del Plan Estratégico anterior (2015-2017), así como el Plan Estratégico de la Universidad de Jaén horizonte 2020, especialmente en lo relativo a la docencia.

Todo ello se resume en un cuadro de mando integrado que además de los objetivos y las acciones, incluye a los responsables de las mismas, los indicadores utilizados (cualitativos o cuantitativos) y la temporalización de su ejecución.

ANÁLISIS DAFO

(Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades)

1. Debilidades

- Oferta de títulos de Grado muy reducida y generalista.
- Tamaño reducido del centro que implica una importante repercusión del tiempo dedicado a las labores de gestión en la actividad docente y de investigación.
- Existencia de competencias cuya gestión no depende directamente de la Facultad.
- Escasa proyección de la Facultad en la sociedad del entorno.
- Bajo porcentaje de alumnos matriculados en estudios elegidos en primera opción.
- Alto grado de abandono del alumnado en los primeros cursos de algún grado.
- Bajo aprovechamiento del horario de tutorías por parte del alumnado.
- Reducido número de asignaturas ofertadas en inglés.

2. Amenazas

- Fuerte competencia de otras Universidades cercanas.
- Inercia de la Universidad frente a los rápidos cambios que se producen en la sociedad actual.
- Disminución de contenidos de ciencias experimentales en ESO y Bachillerato, lo que afecta negativamente a la apreciación de la importancia de estos estudios a posibles candidatos.
- El alumnado de bachillerato percibe los grados de ciencias experimentales como de dificultad elevada en comparación con otros grados.
- Poco conocimiento y percepción negativa de las salidas profesionales de los titulados/as en Ciencias por parte de la sociedad.
- Falta de coordinación entre los periodos de matriculación de estudiantes del distrito único andaluz y el comienzo del primer curso en la Universidad.

3. Fortalezas

- La Facultad dispone de un profesorado suficiente y con el perfil adecuado para la impartición de la docencia de los grados, y que se mantiene constantemente actualizado mediante su participación en actividades de formación e innovación docente, lo que contribuye en la mejora de su capacidad docente y repercute positivamente en el proceso de adquisición de competencias por parte del alumnado.
- Calidad investigadora: la investigación es uno de los puntos fuertes de la Facultad de Ciencias Experimentales. Los grupos de investigación están consolidados, bien situados dentro del panorama nacional e internacional y con perspectivas de mejora.
- Los Grados impartidos en la Facultad han superado el proceso de renovación de la acreditación por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).
- Existencia de buenas infraestructuras, con instalaciones recientes y bien equipadas, especialmente en lo que respecta a laboratorios y tecnologías de información y comunicación (aulas TIC).
- Todas las instalaciones de la Universidad se ajustan a los criterios de accesibilidad universal, y, además, se dispone de los recursos y servicios necesarios para facilitar y normalizar la actividad académica de las personas con necesidades educativas especiales.

- El hecho de ser una Facultad con una baja ratio alumnado /profesorado que permite una relación muy cercana entre profesorado y estudiantes.
- Amplia difusión vía web de la oferta de la Facultad y sus actividades.
- Existencia de un plan de atención y orientación personalizada a los estudiantes para todas las titulaciones de la Facultad (Plan de Acción Tutorial, PAT), y que cuenta con una amplia implicación del profesorado.
- Buena valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes en las encuestas.
- Existencia de convenios con empresas del entorno tanto para la realización de prácticas externas, como de trabajos fin de grado.
- Elaboración y seguimiento de un Plan Estratégico anterior.
- La Facultad cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), que está certificado por la ANECA (2014), y que garantiza el desarrollo, revisión y mejora de los Títulos de Grado.
- Existencia de reglamentos y normativas, tanto generales de la Universidad como específicos de la Facultad, que regulan los diferentes aspectos relacionados con la docencia de los grados. Estos se revisan y actualizan en función de las necesidades surgidas de la implantación y desarrollo de los títulos.
- Existencia de Comisiones de Coordinación Docente para cada uno de los grados.

4. Oportunidades

- Previsiones de aumento de la demanda de científicos/as y tecnólogos/as en los próximos años.
- Posibilidad de convenios con universidades comunitarias y extracomunitarias.
- Creciente afluencia de estudiantes extranjeros como resultado de nuevos convenios de movilidad.
- Aprovechamiento de la existencia del Observatorio de Egresados/as.
- Participación de la Facultad en la gestión de las prácticas en empresas y realización de trabajos de fin de grado en colaboración con empresas.
- Incremento gradual de la oferta de prácticas en empresas.
- El intenso proceso de globalización acelerado por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la circulación de ideas y conocimientos.
- Las TICs ofrecen posibilidades de ampliación de la docencia semipresencial de nuestros grados aún no suficientemente explotadas.
- Creciente demanda de transferencia científico-técnica por parte de la sociedad.

MISIÓN VISIÓN Y VALORES

Misión

La misión de la Facultad de Ciencias Experimentales es formar profesionales y científicos/as de calidad, con conocimientos actualizados, capacidad de aprendizaje autónomo, y plenamente competentes para desarrollar una actividad profesional, con el objetivo de que puedan insertarse en el mundo laboral con las mejores garantías. Es también misión de la Facultad contribuir a la generación y difusión del conocimiento científico.

Visión

La Facultad de Ciencias Experimentales busca alcanzar la excelencia en la formación de profesionales en ciencias convirtiéndose en un referente a nivel regional, nacional e internacional, y colaborar en el desarrollo científico y tecnológico de la sociedad de su entorno.

En base a esta visión revisada de la misión de la Facultad y del análisis DAFO, se han definido cuatro ejes de actuación que inciden sobre la docencia, la calidad, la proyección externa y la gestión de la Facultad.

Valores

Los principales valores que rigen el comportamiento de nuestra comunidad y que son compartidos por todos sus miembros son: Compromiso y responsabilidad, rigor científico, pensamiento crítico, voluntad de cooperación y coordinación, predisposición a la innovación y mejora continua, voluntad de servicio público y compromiso social e institucional.

EJES ESTRATÉGICOS

El presente Plan Estratégico está configurado en torno a cuatro áreas de actuación o ejes estratégicos, cada uno de ellos con una serie de objetivos estratégicos:

Eje 1. Oferta académica

- Objetivo 1. Consolidación de la oferta académica actual.
- Objetivo 2. Divulgar la investigación entre los estudiantes que cursan los grados que se imparten en la Facultad de Ciencias Experimentales.

Eje 2. Mejora de la calidad de la Docencia

- Objetivo 1. Mejorar el trabajo en grupo y coordinar programas docentes.
- Objetivo 2. Promover la formación continua del profesorado.
- Objetivo 3. Establecer una oferta adecuada y razonada de prácticas de Empresas.
- Objetivo 4. Consolidar los programas de orientación al estudiante y tutorización.

Eje 3. Proyección externa, nacional e internacional

- Objetivo 1. Impulsar la participación de la Facultad de Ciencias Experimentales en organismos y redes nacionales e internacionales.
- Objetivo 2. Fomentar la relación con otras Universidades y la movilidad nacional e internacional de estudiantes.
- Objetivo 3. Aumentar el grado de divulgación de las acciones de la Facultad a nivel local, nacional e internacional.

Eje 4. Eficacia en la Gestión

- Objetivo 1. Consolidar un sistema de dirección y gestión estratégica.
- Objetivo 2. Seguimiento y revisión del Sistema de Garantía Interno de la Calidad.
- Objetivo 3. Ofrecer una información actualizada de todas las actividades de la Facultad.
- Objetivo 4. Evaluación de necesidades de espacios docentes.
- Objetivo 5. Mejorar los sistemas de información y comunicación con los Departamentos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

EJE 1. Oferta académica

Este eje pretende potenciar la oferta formativa de la facultad, acercándola a la demandas de la sociedad. Se estructura en torno a dos objetivos y cinco líneas de actuación.

Objetivo 1. Consolidación de la oferta académica actual.

Línea 1. Realizar el seguimiento de los Títulos de Grado implantados.

Código: 111	Responsable: Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad, Vicedecanatos	
Acción: Realizar una encuesta a estudiantes, egresados/as y empresas sobre la opinión que les merece la oferta actual de la Facultad de Ciencias Experimentales		
Indicador/Meta Realización de encuestas a estudiantes (Si/No) Realización de encuestas a egresados/as (Si/No) Realización de encuestas a empresarios/as (Si/No)		Temporalización: Anual durante la Vigencia del Plan

Línea 2. Realizar un informe de seguimiento de los títulos.

Código: 112	Responsable: Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad	
Acción: Realizar un informe de seguimiento de cada uno de los Grados de la Facultad de Ciencias Experimentales		
Indicador/Meta Presentación de los informes (Si/No)		Temporalización: Cuando los demanden la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) o la auditoría interna de la UJA.

Línea 3. Acreditación de los Títulos de Grado.

Código: 113	Responsable: Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad, y Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos	
Acción: Llevar a cabo todas las acciones necesarias para la obtención de la acreditación de los Títulos de Grado		
Indicador/Meta Obtención de la acreditación (Si/No)		Temporalización Durante la vigencia del plan.

Línea 4. Diseñar un programa de captación de nuevos estudiantes, que potencie el conocimiento de nuestros títulos en nuestro entorno socioeconómico y, muy especialmente, entre los estudiantes de Bachillerato.

Código: 114	Responsable: Decanato Participantes: Decanato, profesorado	
Acción: Colaborar con el Vicerrectorado de Estudiantes en la organización y realización de las		

visitas de los Centros de Enseñanza Secundaria a la Universidad	
Indicador/Meta Realización de las visitas (Si/No)	Temporalización Anual durante la Vigencia del Plan

Código: 115	Responsable: Decanato Participantes: Decanato, profesorado
Acción: Participar activamente en eventos científicos de divulgación como la "Semana de la Ciencia"	
Indicador/Meta Realización de la actividad (Si/No)	Temporalización Anual durante la Vigencia del Plan

Código: 116	Responsable: Decanato Participantes: Decanato, profesorado
Acción: Realizar actividades de información, "marketing" y publicidad a escala local/provincial para dar a conocer a los estudiantes de bachillerato las actividades de la Facultad de Ciencias Experimentales	
Indicador/Meta Conferencias, actividades culturales, seminarios, jornadas de información a orientadores de bachillerato, impresión de trípticos (1 al año)	Temporalización Anual durante la Vigencia del Plan

Código: 117	Responsable: Decanato Participantes: Profesorado y alumnado de último curso
Acción: En colaboración con el profesorado de ciencias de los centros educativos que imparten Bachillerato en nuestra provincia, organizar actividades de difusión de temas relacionados con las titulaciones de nuestra Facultad	
Indicador/Meta Número de actividades organizadas (al menos una al año)	Temporalización Anual durante la Vigencia del Plan

Objetivo 2. Divulgar la investigación entre los estudiantes que cursan los grados que se imparten en la Facultad de Ciencias Experimentales.

Línea 5. Acercar la actividad investigadora a los estudiantes de grado.

Código: 121	Responsable: Decanato y profesorado
Acción: Realizar jornadas informativas de carácter bienal de la investigación de la Facultad de Ciencias Experimentales	
Indicador/Meta Realización bienal (Si/No)	Temporalización Bienal

EJE 2. Mejora de la calidad de la Docencia

Este eje se encuadra dentro de la apuesta decidida de la Facultad por una docencia de calidad. Se estructura en torno a cuatro objetivos y diez líneas de actuación.

Objetivo 1. Mejorar el trabajo en grupo y coordinar programas docentes.

Línea 1. Garantizar la calidad en la implantación y desarrollo de la docencia.

Código: 211	Responsable: Equipo Decanal y Comisión de Garantía de Calidad	
Acción: Promover el funcionamiento de la comisión de garantía de calidad, y de las comisiones de garantía de calidad de los grados		
Indicador/Meta Actas de las reuniones de las comisiones de garantía de calidad (Al menos 2 al año)		Temporalización Anual durante la vigencia del Plan

Línea 2. Garantizar la coordinación horizontal y vertical de la docencia.

Código: 212	Responsable: Equipo Decanal y Comisiones de Coordinación Docente	
Acción: Promover el funcionamiento de comisiones que velen por la coordinación de la docencia de los grados		
Indicador/Meta Actas de las reuniones de las comisiones de coordinación de los grados (Al menos 2 al año)		Temporalización Anual durante la vigencia del Plan

Línea 3. Seguimiento de las Comisiones de Coordinación Docente.

Código: 213	Responsable: Vicedecanatos de titulación	
Acción: Participación activa del profesorado en las Comisiones de Coordinación Docente		
Indicador/Meta Número de reuniones por curso académico (al menos dos por año)		Temporalización Anual durante la vigencia del Plan

Línea 4. Potenciar la propuesta de actividades compartidas por distintas asignaturas.

Código: 214	Responsable: Comisiones de Coordinación Docente, profesorado implicado	
Acción: Diseñar y realizar prácticas y/o actividades (excursiones, conferencias, coloquios, etc.) en las que se integren los contenidos de varias asignaturas		
Indicador/Meta Número de actividades coordinadas que se realicen (al menos dos por curso académico)		Temporalización Anual durante la vigencia del Plan

Línea 5. Favorecer la adquisición y desarrollo de las competencias entre el alumnado.

Código: 215	Responsable: Comisiones de Coordinación Docente, profesorado implicado	
Acción: Revisar que las guías docentes de las asignaturas incluyen las metodologías para asegurar		

la adquisición de las competencias y los criterios de evaluación de las mismas, y que estos se aplican adecuadamente	
Indicador/Meta Informes de las subcomisiones de las Comisiones de Coordinación Docente	Temporalización Anual durante la vigencia del Plan

Línea 6. Fomentar entre el alumnado la asistencia a clase.

Código: 216	Responsable: Comisiones de Coordinación Docente, profesorado implicado	
Acción: Resaltar la importancia de la docencia presencial para obtener buenos resultados académicos		
Indicador/Meta Alcanzar tasas de rendimiento medias superiores al 70%	Temporalización Anual durante la vigencia del Plan	

Objetivo 2. Promover la formación continua del profesorado.

Línea 7. Fomentar la participación del profesorado en actividades de formación.

Código: 221	Responsable: Equipo Decanal	
Acción: Organizar actividades para la formación del profesorado		
Indicador/Meta Número de actividades organizadas (al menos una anual)	Temporalización Anual durante la vigencia del Plan	

Código: 222	Responsable: Equipo Decanal	
Acción: Favorecer la movilidad del profesorado hacia otros centros académicos y empresas, como parte de su formación continua en el ámbito de la docencia		
Indicador/Meta Realización de acciones, dentro de las competencias de la Facultad, para facilitar la movilidad del profesorado (Si/No)	Temporalización Anual durante la vigencia del Plan	

Objetivo 3. Establecer una oferta adecuada y razonada de prácticas de Empresas.

Línea 8. Consolidar acuerdos de colaboración con empresas para la realización de prácticas y trabajos fin de Grado.

Código: 231	Responsable: Equipo Decanal	
Acción: Establecer y mantener protocolos de colaboración con empresas		
Indicador/Meta Establecimiento y mantenimiento de convenios de colaboración con empresas para la realización de prácticas y trabajos fin de grado (Si/No)	Temporalización Anual durante la vigencia del Plan	
Indicador/Meta Elaboración y publicación de una base de datos de empresas de interés (Si/No)	Temporalización Anual durante la vigencia del Plan	

Código: 232	Responsable: Equipo Decanal	
Acción: Incentivar la realización de trabajos fin de grado y prácticas en empresas e instituciones relacionadas con las enseñanzas de nuestra Facultad		
Indicador/Meta Charla anual informativa (Si/No)	Temporalización Anual durante la vigencia del Plan	

Objetivo 4. Consolidar los programas de orientación al estudiante y tutorización.

Línea 9. Orientación sobre los estudios de Grado.

Código: 241	Responsable: Equipo Decanal	
Acción: Mantenimiento y actualización de la información ofrecida en la página Web sobre los grados de la Facultad		
Indicador/Meta Actualización de la información en la Web (Si/No)	Temporalización Anual durante la vigencia del Plan	

Código: 242	Responsable: Coordinación del Plan de Acción Tutorial	
Acción: Consolidación del Plan de Acción Tutorial		
Indicador/Meta Memoria Anual de actividades (Si/No)	Temporalización Anual durante la vigencia del Plan	

Línea 10. Orientación sobre salidas profesionales.

Código: 243	Responsable: Equipo Decanal, Coordinación del Plan de Acción Tutorial	
Acción: Organizar actividades de orientación sobre salidas profesionales y sobre espíritu emprendedor		
Indicador/Meta Organización de al menos una actividad anual	Temporalización Anual durante la vigencia del Plan	

Código: 244	Responsable: Equipo Decanal, Comisión de Garantía de Calidad	
Acción: Realizar un seguimiento de los/as egresados/as		
Indicador/Meta Análisis de los informes de inserción laboral de los/las egresados/as elaborados por el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral	Temporalización Inclusión del análisis en los informes de seguimiento de los títulos cuando los demande la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) o la auditoría interna de la UJA.	

Eje 3. Proyección externa, nacional e internacional

Con este eje se pretende potenciar la difusión de las actividades docentes e investigadoras que se llevan a cabo en la Facultad. Se estructura en tres objetivos y ocho líneas de actuación.

Objetivo 1. Impulsar la participación de la Facultad de Ciencias Experimentales en organismos y redes nacionales y/o internacionales.

Línea 1. Participación e implicación en las Conferencias de Decanos/as nacionales e internacionales.

Código: 311	Responsable: Equipo Decanal
Acción: Asistencia a las reuniones de las conferencias de Decanos/as nacionales e internacionales	
Indicador/Meta Asistencia como mínimo a dos reuniones anuales	Temporalización Anual durante la vigencia del Plan

Objetivo 2. Fomentar la relación con otras universidades y la movilidad nacional e internacional.

Línea 2. Fomentar la relación con otras universidades.

Código: 321	Responsable: Equipo Decanal
Acción: Participar en actividades con representantes de otras universidades nacionales y/o extranjeras para intercambiar información sobre la actividad académica	
Indicador/Meta Participar como mínimo en una actividad anual	Temporalización Anual durante la vigencia del Plan

Línea 3. Promoción de la Facultad en universidades españolas y/o extranjeras.

Código: 322	Responsable: Equipo Decanal
Acción: Actualización de la página web de la Facultad y de la versión en inglés para facilitar al alumnado de movilidad el acceso a la información	
Indicador/Meta Actualización (Si/No)	Temporalización: Anual durante la vigencia del Plan

Línea 4. Impulsar el perfil internacional del alumnado y fomentar la participación de los estudiantes en distintos programas de movilidad nacional e internacional.

Código: 323	Responsable: Equipo Decanal y Coordinación del PAT
Acción: Concienciar al alumnado sobre la importancia del dominio de un segundo idioma	
Indicador/Meta Charla informativa (Si/No)	Temporalización: Anual durante la vigencia del Plan

Código: 324	Responsable: Equipo Decanal y Coordinación del PAT
Acción: Organizar jornadas de información sobre programas de movilidad nacional e	

internacional, aprovechando la experiencia del alumnado que ha participado en los programas de movilidad	
Indicador/Meta Informar al alumnado en la reunión del PAT Incluir en la ficha de la primera entrevista de PAT Al menos una actividad anual	Temporalización: Anual durante la vigencia del Plan

Línea 5. Impulsar la internacionalización de las titulaciones de la Facultad.

Código: 325	Responsable: Equipo Decanal
Acción: Incrementar o mantener la oferta de asignaturas de la Facultad que se imparten o tutorizan en inglés	
Indicador/Meta Incremento de la oferta/tutorización de asignaturas en inglés.	Temporalización: Durante la vigencia del Plan

Objetivo 3. Aumentar el grado de divulgación de las acciones de la Facultad a nivel local, nacional e internacional.

Línea 6. Mejorar la presencia de la Facultad en los medios de comunicación.

Código: 331	Responsable: Equipo Decanal
Acción: Informar a los medios de comunicación de las actividades organizadas en la Facultad	
Indicador/Meta Si/No	Temporalización: Anual durante la vigencia del Plan

Línea 7. Favorecer la relación con empresas.

Código: 332	Responsable: Equipo Decanal
Acción: Mantener contactos/reuniones periódicas con empresarios/as o colegios profesionales.	
Indicador/Meta Al menos una reunión anual	Temporalización: Anual durante la vigencia del Plan

Línea 8. Fomentar la divulgación de las actividades de investigación y transferencia de conocimientos.

Código: 333	Responsable: Equipo Decanal
Acción: Organizar jornadas de divulgación de los resultados de investigación en colaboración con la unidad de Cultura Científica	
Indicador/Meta Al menos una actividad anual	Temporalización: Anual durante la vigencia del Plan

Código: 334	Responsable: Equipo Decanal
Acción: Incrementar los contactos con sociedad	
Indicador/Meta Participar en la organización de la Jornada de puertas	Temporalización: Anual durante la vigencia del Plan

abiertas (Si/No) Participar en la Semana de la Ciencia (Si/No)	
---	--

Código: 335	Responsable: Equipo Decanal
Acción: Propiciar la divulgación de las actividades de la Facultad mediante acciones con centros de enseñanza secundaria del entorno	
Indicador/Meta Organizar actividades anuales con los centros. Al menos una actividad anual (Si/No) Participar en las Jornadas de recepción de estudiantes en colaboración con el Vicerrectorado competente (Si/No)	Temporalización: Anual durante la vigencia del Plan

EJE 4: Eficacia en la Gestión

Este eje persigue mejorar los procesos de gestión de la Facultad y los canales de información entre distintos agentes. Se estructura en cinco objetivos y cinco líneas de actuación.

Objetivo 1. Consolidar un sistema de dirección y gestión estratégica.

Línea 1. Elaboración y seguimiento del III Plan Estratégico 2018-2020.

Código: 411	Responsable: Equipo Decanal
Acción: Creación de una comisión para realizar los planes operativos anuales y establecer los indicadores de seguimiento	
Indicador/Meta Creación de la comisión (Sí/No) Establecimiento de planes operativos e indicadores (Sí/No)	Temporalización 2018 2018

Código: 412	Responsable: Equipo Decanal
Acción: Creación de la comisión de seguimiento	
Indicador/Meta Creación de la comisión (Sí/No) Informe anual de evaluación del Plan Estratégico (Sí/No)	Temporalización 2018 Anual durante la vigencia del Plan

Objetivo 2. Seguimiento y revisión del Sistema de Garantía Interno de la Calidad.

Línea 2. Seguimiento y revisión del SGIC.

Código: 421	Responsable: Comisión de Garantía de la Calidad
Acción: Llevar a cabo la revisión del Sistema de Garantía Interno de Calidad	
Indicador/Meta Revisión de la política y objetivos del sistema (Sí/No) Gestión y revisión del manual de calidad (Sí/No)	Temporalización Anual durante la vigencia del Plan Al menos cada tres años durante la vigencia del Plan

Objetivo 3. Ofrecer una información actualizada de todas las actividades de la Facultad.

Línea 3. Mantener actualizada la información de la página web.

Código: 431	Responsable: Equipo Decanal
Acción: Actualización de información académica en la web	
Indicador/Meta Actualización anual de la información sobre oferta académica. (Sí/No) Actualización anual de guías docentes (Sí/No)	Temporalización Anual durante la vigencia del Plan Anual durante la vigencia del Plan

Actualización anual de horarios de clase, tutorías y fechas de exámenes (Sí/No)	Anual durante la vigencia del Plan
---	------------------------------------

Código: 432	Responsable Equipo Decanal y Comisión de Garantía de Calidad
Acción: Actualización de información sobre el SGIC	
Indicador/Meta Actualización de la información del Sistema de Garantía Interno de Calidad (Sí/No) Ofrecer y actualizar información sobre el seguimiento de los títulos (Sí/No)	Temporalización Anual durante la vigencia del Plan Cuando los demande la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) o la auditoría interna de la UJA.

Código: 433	Responsable: Equipo Decanal
Acción: Actualización del resto de la información de la web	
Indicador/Meta Actualización del apartado de “noticias” y “novedades” (trimestral)	Temporalización Anual durante la vigencia del Plan

Objetivo 4. Evaluación de necesidades de espacios docentes.

Línea 4. Análisis de necesidades y solicitud de espacios.

Código: 441	Responsable: Equipo Decanal
Acción: Analizar las necesidades de espacios docentes de la Facultad	
Indicador/Meta Reuniones de las Comisiones de Coordinación Docente sobre horarios de los diferentes Grados (Sí/No).	Temporalización Anual durante la vigencia del Plan

Código: 442	Responsable: Vicedecanatos de Titulación
Acción: Elevar las necesidades de espacios docentes de la Facultad de forma unificada al órgano competente antes del inicio de la actividad docente	
Indicador/Meta Solicitud de espacios (Sí/No)	Temporalización Anual durante la vigencia del Plan

Objetivo 5. Mejorar los sistemas de información y comunicación con los departamentos.

Línea 5. Mejora de la comunicación con los Departamentos.

Código: 451	Responsable: Equipo Decanal / Dirección de Departamentos
Acción: Mantener reuniones informativas con los/las directores/as de departamento	
Indicador/Meta Al menos una reunión anual con Directores/as (Sí/No)	Temporalización Anual durante la vigencia del Plan

Código: 452	Responsable: Equipo Decanal	
Acción: Informar a los Directores/as de Departamento sobre las reuniones de las Comisiones de Coordinación Docente		
Indicador/Meta Envío de convocatorias y actas (Si /No)	Temporalización Anual durante la vigencia del Plan	

ANEXO. Miembros de la Comisión encargada de la elaboración del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Aranda Haro, Fermín (Decano)
de Gea Guillén, Ginés Alfonso (Secretario)
Carreras Egaña, Alfonso María (Vicedecano de Calidad)
María Isabel Abad Martínez (Profesorado)
María Luisa Fernández de Córdova (Profesorado)
Nuria Illán Cabeza (Profesorado)
Elena Ortega Morente (Profesorado)
Susana Herranz Álvarez (Alumnado)
Francisca Sánchez Espejo (PAS)